PROSPÈCTO.

to publicos de la la ludas las endenada culte siete y

EL ATLANTE

ios principales artigalos de concercio, - mismo qua sulgan las buques conduce-

Aquel pueblo es verdaderamente libre donde
las leyes mandan y los hombres obedecen.

En todos los paises civilizados se considera la prensa periódica el barrómetro de la ilustracion, al mismo tiempo que es uno de los medios mas eficazes de propagar las luces; y en aquellas naciones que gozan del inestimable beneficio de un sistema político representativo, se tiene, ademas, como segura garantia de la libertad, saludable freno de las demasias del poder, y apoyo de la inocencia.

Proporcionar estas ventajas de la libertad de Imprenta, ya que afortunadamente gozamos de tan esendial derecho, es el objeto que nos hemos propuesto, al realizar el proyecto de la publicacion de un diario bajo el plan de que vamos á dar noticia al público en este prospecto.

El Atlante, recordará por su título que en este pequeño archipielago viven los descendientes de un gran pueblo.

No se observarà en la redacción un órden constante de materias; aquellas de menor interes quedarán postergadas, dando la preferencia á las que lo ofrezcande mayor importancia, atendiendo á la corta estension que ha sido preciso dar por ahora al periódico; sin embargo, procuraremos que nuestros lectores no carezcan de cuantas noticias puedan interesarles, asi del país como de la perínsula y el estrangero.

aden planetralità ette entimaganti pe e a

Con la independencia de hombres libres, delataremos ante el inexorable tribunal de la opinion pública, todos los abusos, do quiera que
se encuentren, y reclamaremos con todas nuestras fuerzas la rigida observancia de las leyes siempre que se infrinjan,
porque solo aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

Pondrémos á discusion cuantos pensamientos se dirijan á reformar la administración de estas islas, y a mejorarla, acomodandola à los intereses particulares que su situación les crea, y exigen en muchos casos reglas escepcionales en su gobierno, por que con frecuencia no pueden applicarse, sin graves perjuicios, las que son útiles en las provincias penínsulares.

Las cuestiones políticas, que no tengan un interes puramente local, rara vez serán tratadas en nues-

tro periódico, porque el hacerlo careceria de objeto; pero daremos á nuestros lectores una reseña de aquellas mas importantes que se debatan en los papeles públicos de la Corte.

En materias de agricultura, industria, comercio, economía pública y estadística, publicaremos aquellos artículos que puedan convenir al pais, é interesar à nuestros lectores. Saldrà todos los Sabados una nota de precios corrientes, en esta plaza, de los principales artículos de comercio, se anunciará diariamente la entrada y salida de buques; y todos los meses se imprimirá una relacion de esta misma entrada y salida en los puertos de las islas, con la lista de precios en cada una, de los principales productos de la agricultura del pais.

La Redaccion ha tomado sus disposiciones para recibir periòdicos de la Península, en todos los buques que de aquellos puertos lleguen à los de estas islas, con lo que se promete tener à los lectores del Atlante lo mas al corriente posible de los sucesos

en el continente de Europa.

La reducida capacidad del periódico no permitirá dar en él cabida á artículos comunicados, pero se imprimiran en suplementos todos aquellos cuyos autores se presten á satisfacer el gasto de la impresion y papel; sin embargo, los artículos de los suscriptores, siendo cortos, se insertarán gratis, ya versen sobre asuntos de interes general ó particular, pero deberán dirigirse á los Redactores del Atlante, francos de porte. Por los anuncios pagará la persona que solicite su impresion, un real de vellon por cada linea impresa.

La estension del periódico será de medio pliego, impreso de los ca-

racteres de este prospecto y lectura chica. Se empezara á publicar el dia 1.0 de Enero próximo, y se repartirá á los Suscriptores de esta Capital todas las mañanas entre siete y ocho. Los números para la ciudad de la Laguna, se pondran todos los dias en el parage que se designará en dicha Ciudad, para que á las 9 de la mañana pueda mandar por su ejemplar cada suscriptor. Los correspondientes á las suscripciones de las islas se pondran en el correo, el dia. mismo que salgan los buques conductores de la correspondencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Santa Cruz de Tenerife, end to application and a constitution of the

por un mes	12 rs. vn.
Por tres	36. oqualit
Medio año	
Un año	
ble beneficio de un sis-	cel juestina

EN EL INTERIOR Y LAS ISLAS, FRANCO DE PORTE to libertad, saludable freno de las

Por	un mes 14. rs.	
Tre	s meses 40.01303011	Ę.
of Me	dio año 800 qui	
- Un	año	S
-11929	muadamente gozamus de tan	Į,

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

en los puntos siguientes.

TENERIFE.

Santa Cruz.	Almacen de D. Gregorio
Asensio Ca Laguna	rta, calle del Castillo. D.ª Florentina Gonzalez
Paerto	de Regalado. D. Francisco G. de
Orotava	Ventoso. D. Lorenzo Beltran.
Icod	D. José Mendoza D. Antonio Martinez.
Garachico Granadilla.	THE STATE OF THE S

Güimar ..., .. D, Pedro Palomo.

Las Palmas. . . D. Luis Navarro. Guia. D. José Bravo.

Telde. . . . , . . D. Juan Nepomuceno.

LA PALMA.

AND SHOULD BE THE SECTION OF SHOULD BE SHOULD BE

The state of the s

The second of th

Delegation of the second of th

The state of the s

alquae es

180 SEE

Santa Cruz . . . D. Miguel Batista.

LANZAROTE.

Arrecife D. Julian Gomez,

FUERTEVENTURA.

Puerto de Cabras. D. Lázaro Rugama.

Imprenta Constitucional de Vicente Bonet. En Sta. Cruz de Tenerife, calle de S. Francisco n.º 71

Güimar . . . , . . D, Pedro Palomo.

Las Palmas. . . D. Lois Navarro. Quint D. José Bravo. Telde. D. Juan Nepomuceno.

LA PAULA

Santa Cruz. . . D. Miguel Batista.

LANEAROTE.

Arrecife. D. Jolian Comez,

FUERTEVENTURA.

Puerto de Cabras, D. Lazaro Rugama.

their an aministrue against dieser

The last to be tracked the

Sales of Sales of The

Imprenta Constitucional de Vicente Ronet.

En Sta. Gruz de Tenerife, salte de S. Francisco n.º 7%